Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

cuatro (4)

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 46680/2022

TITULAR:
CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.
NOMBRE Y APELLIDO:
Ing. Carlos V. Gueyraud C.
TELEFONO:
(021) 610263/4
CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FOJA - LLAMADO MOPC Nº 116/2018 - REF.- REITERACIÓN DE CONSIDERACION DEL MATERIAL DE REFUERZO (VARILLAS) ENTRE LOS ITEMS DEL CONTRATO A SER REAJUSTADO.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

EAYALA 18/10/2022 07:39:54

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 17485
Fecha 18 OCT 2022 Hora 13:20
Firma

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete		DIPE	
D.Asuntos Jur.		D.de Tic's	
D.Relaciones P.		D.Auditoria I.	
Secretaria Privada		U.O.C.	
D.Comunicaciones		DAPSAN	
Patrulla Caminera		DGESA	
C.RR.II.		DTyA	

VMOP

D.Obras Públicas		Comisión Pilc.	
D.Vialidad		D.Caminos Vec.	
Div.Arch y Bib.		D.B.I	UEPE

VMAF

D.Finanzas		D.Planif.Econ.	
D.Contaduría		D.Bienes y S.	
D.Rec.Humanos		D.Crédito P.	

VMME

D.Rec.Energ.		D.Rec.Minerales	

VMT

Dirección de Marina Mercante

OTROS

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 19 OCT 2022

☐ VMAF ☐ DV ☑ DCV ☐ DOP
☐ C. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RUVSTR ☐ USPAS ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV ☐ UEP IP
☐ UOC ☐ JGM

Ing. Rubén Andino Lezcano

RECIBIDO
Fecha: 19 OCT 2022 Hora: 15:11
Firma:

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.10.18 09:14:54 -03'00'

MOPC
DCV Fecha: 20 OCT 2022

☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGSA ☐ DRH ☐ DPP ☑ UEP/CAF
☐ DOP ☐ DBySS ☐ UAC ☐ CA
☐ DAJ ☐ DV ☐ SE ☐ DO
☐ UOC ☐ SG ☐ CM ☐ UEP/BID

Ing. César Núñez Yeger
Director Interino
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

tres (3)

constructora
ING. CARLOS GUEYRAUD

Charles De Gaulle 1.694 e/ India Juliana - E-mail: gueyraud@flash.com.py - Tel.: (+595 21) 610 263/4 - 609 913

Asunción, 14 de octubre de 2022

Señor
Ing. Cesar Núñez Yeger
Director
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES
PRESENTE

Ref.: Contrato N° 175/2019, Llamado MOPC 116/2018 "Construcción de puentes de hormigón armado en Varios Departamentos de la Región Oriental – 4ta Tanda –Lote 2

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a la Obra de la referencia, y a lo establecido en la **cláusula 10.4.3 de la Sección V Condiciones Generales y Especiales del Contrato**, a fin de REITERAR la consideración del material acero de refuerzo (varillas) entre los ítems del contrato a ser reajustado, teniendo en cuenta la alta incidencia del mismo en la construcción de los puentes.

Al respecto, podemos indicar que el costo del material ha tenido una escalada inusual en su valor de mercado debido a factores que podrían razonablemente también ser considerados ajenos a la posibilidad de previsión por parte de la contratista, considerando que históricamente el precio de este material se ha mantenido estable o ha tenido fluctuaciones mínimas, esta situación del aumento del precio de la varilla es de público conocimiento y se ve reflejado en los boletines de precios oficiales emitidos por el MOPC.

Debemos resaltar que el precio de referencia del mismo, al decimocuarto día anterior de la apertura de las propuestas que para el presente contrato es el 31/01/2019, el precio era de 5.616.667 Gs/tn indicado en el boletín N°130, mientras que el precio a Nov/2021 según Boletín N° 164 es de 10.687.500 Gs/tn, habiendo una diferencia de 5.070.833 Gs/tn, monto que, multiplicado por la cantidad de material utilizado desde el inicio de variación de precios, plasmado en los certificados de obra, representa un aumento considerable en el costo del H°A° según se detalla en el siguiente cuadro:

Cantidad de varrilas según Analisis de Precio contractual utilizadas desde el aumento	Un	Precio Oferta (Enero/2019)	Precio Boletin del MOPC (noviembre/2021)	Diferencia	Total Gs
94,611	Tn	5.656.667	10.687.500	5.030.833	475.972.141

Total diferencia entre oferta y precio modificado Gs	475.972.141
Monto total del contrato oferta original Gs	8.400.000.048
% de diferencia de precio sobre el monto contractual	5,67%

Este cálculo podría sufrir algunos cambios mínimos, pero en general demuestra la gran diferencia de precio y la gran incidencia en la construcción de los puentes, por lo que solicitamos que se incluya el material acero de refuerzo entre los ítems a ser reajustados, se propone utilizar la misma formula utilizada para el reajuste del insumo cemento, que depende de la cantidad utilizada por mes de certificado.

A la espera de una respuesta favorable a muestro pedido, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO 17 OCT 2022 11:45 Firma

Ing. Carlos V. Gueyraud C.
CONSTRUCTORA GUEYRAUD

dos (2)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DCV N° 3388/2022

Asunción, 19 de octubre de 2022

Señor
JOEL BRANSKI, Representante
Banco de Desarrollo de América Latina en Paraguay (CAF)
PRESENTE

Ref.: Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en Áreas Rurales, mediante el Uso Intensivo de Mano de Obra Local en la Región Oriental (CAF). **Contrato de Préstamo CFA 8711.**
Remisión del Convenio Modificatorio de Obra N° 3 – LLAMADO MOPC 116/2018 – LOTE 02. Contratista ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Proyecto mencionado en la referencia, a los efectos de informar a la CAF, que en virtud a la solicitud de la contratista de obra del llamado de la referencia, quien solicito sea considerado incluir en el contrato, el ítem acero en la ecuación de reajuste, debido a la suba inusual de este insumo, y tal como se detalla en el Informe Técnico del Departamento de Ejecución y de la DCV que se adjunta, el MOPC iniciara las gestiones de verificación y firma de convenio modificatorio con esta contratista, incluyendo en la fórmula de reajuste los ítems Acero de refuerzo.

Sin otro motivo en particular, le saludo atentamente.

MOPyC * DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. CESAR NÚÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Anexo (1)

constructora
ING. CARLOS GUEYRAUD

Charles De Gaulle 1.694 e/ India Juliana - E-mail: gueyraud@flash.com.py - Tel.: (+595 21) 610 263/4 - 609 913

Asunción, 14 de octubre de 2022

Señor
Ing. Cesar Núñez Yeger
Director
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES
PRESENTE

Ref.: Contrato N° 175/2019, Llamado MOPC 116/2018 "Construcción de puentes de hormigón armado en Varios Departamentos de la Región Oriental – 4ta Tanda –Lote 2

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a la Obra de la referencia, y a lo establecido en la **cláusula 10.4.3 de la Sección V Condiciones Generales y Especiales del Contrato**, a fin de REITERAR la consideración del material acero de refuerzo (varillas) entre los ítems del contrato a ser reajustado, teniendo en cuenta la alta incidencia del mismo en la construcción de los puentes.

Al respecto, podemos indicar que el costo del material ha tenido una escalada inusual en su valor de mercado debido a factores que podrían razonablemente también ser considerados ajenos a la posibilidad de previsión por parte de la contratista, considerando que históricamente el precio de este material se ha mantenido estable o ha tenido fluctuaciones mínimas, esta situación del aumento del precio de la varilla es de público conocimiento y se ve reflejado en los boletines de precios oficiales emitidos por el MOPC.

Debemos resaltar que el precio de referencia del mismo, al decimocuarto día anterior de la apertura de las propuestas que para el presente contrato es el 31/01/2019, el precio era de 5.616.667 Gs/tn indicado en el boletín N°130, mientras que el precio a Nov/2021 según Boletín N° 164 es de 10.687.500 Gs/tn, habiendo una diferencia de 5.070.833 Gs/tn, monto que, multiplicado por la cantidad de material utilizado desde el inicio de variación de precios, plasmado en los certificados de obra, representa un aumento considerable en el costo del H°A° según se detalla en el siguiente cuadro:

Cantidad de varrilas según Analisis de Precio contractual utilizadas desde el aumento	Un	Precio Oferta (Enero/2019)	Precio Boletin del MOPC (noviembre/2021)	Diferencia	Total Gs
94,611	Tn	5.656.667	10.687.500	5.030.833	475.972.141

Total diferencia entre oferta y precio modificado Gs	475.972.141
Monto total del contrato oferta original Gs	8.400.000.048
% de diferencia de precio sobre el monto contractual	5,67%

Este cálculo podría sufrir algunos cambios mínimos, pero en general demuestra la gran diferencia de precio y la gran incidencia en la construcción de los puentes, por lo que solicitamos que se incluya el material acero de refuerzo entre los ítems a ser reajustados, se propone utilizar la misma formula utilizada para el reajuste del insumo cemento, que depende de la cantidad utilizada por mes de certificado.

A la espera de una respuesta favorable a muestro pedido, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Carlos V. Gueyraud C.
CONSTRUCTORA GUEYRAUD